



Todos los documentos que le serán solicitados a continuación; deberán ser presentados impresos y en formato digital.



PERMISO DE RUPTURA

• Requisitos Generales

📍 Centro Cívico Camilo Ortega,
Módulo "I" Planta baja.

☎ 2252 7362

Ext: 1919

Requisitos generales:

- 1. Copia de cédula del propietario o gestor.
- 2. Solvencia general actualizada, la cual debe ser solicitada previo en la Dirección General de Recaudación de la Alcaldía de Managua.
- 3. Pago de la tasa por servicio.

IMPORTANTE

La Dirección de Urbanismo se reserva el derecho de solicitar cualquier otro requisito que de acuerdo a la complejidad de la obra se requiera.

Elaborado por:

